



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

OCAÑA

NÚMERO 1

EDICTO

Doña Olga María Muñoz Gutiérrez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ocaña (Toledo).

Hace saber: Que en este Juzgado se ha dictado sentencia en el procedimiento de juicio verbal civil número 390/2017, seguido a instancias de Coca-Cola European Partners Iberia S.L.U., contra Anisoara Mailat Niculina, cuya resolución se encuentra a disposición del demandado en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado rebelde Anisoara Mailat Niculina, expido el presente que firmo en Ocaña a 8 de marzo de 2019.–La Letrada de la Administración de Justicia, Olga María Muñoz Gutiérrez.

N.º 1.-1393